

SSESIÓN ORDINARIA N°19-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°19-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 05 de julio de 2023, a la 09:00 a.m. de manera presencial en la sala de sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes		Marta Elena Fernández Soto	
José Miguel Jiménez Araya	Ausente con justificación	Virginia Muñoz Villegas	Ausente con justificación
Lissette Fernández Quirós	Ausente	Víctor Arias Richmond	
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	Ausente	Yorlene Víquez Estevanovich	
José Rojas Méndez		Karol Arroyo Vázquez	
Jonathan Brenes Bustos		María Auxiliadora Pérez Ruiz	Ausente
Yaslyn Morales Grajal	Ausente con justificación	Jose Hidalgo González	Ausente con justificación
Johnny Araya Monge		Arturo Rodríguez Morales	
Juan Pablo Barquero Sánchez	Ausente	Juan Luis Chaves Vargas	Ausente con justificación
Hanz Cruz Benamburg	Ausente	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente con justificación
Eliecer Chacón Pérez	Ausente	María Acosta Gutiérrez	Ausente con justificación

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°19-2023
MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Ordinaria 18-2023
- 3 INFORME DE DIRECTORES
- 4 LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 5 ATENCIÓN DE VISITAS
Fundación Pro Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos 10:00 a.m.
- 6 INFORME PRESIDENCIA
- 7 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Modificación Presupuestaria 07-2023
- 8 ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA
Sesión Ordinaria 18-2023

1.- Se da lectura al acta 18-2023 de la Sesión Ordinaria 18-2023 del 21 de junio de 2023. Se somete a votación.

Acuerdo 108-2023

Se acuerda que, luego de haberse conocido, dar por aprobada el acta 18-2023 de la Sesión Ordinaria 18-2023 del 21 de junio de 2023

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO III

INFORME DE DIRECTORES

1.- Don Arturo Rodríguez, Nosotros hemos llegado a la decisión como les dije en la sesión pasada de declarar desierto el concurso del gerente general del PIMA. Me parece que esa es la decisión importante y dejar a Don Gustavo Ulate como gerente interino sin un plazo determinado mientras se toma una decisión que vamos a hacer, porque la idea es y lo que han pedido las autoridades del gobierno es que no haya un concurso sino que recomienden algunos nombres y la junta lo decide, cuando se había dicho inicialmente que si hiciera un concurso y lo otro es que también tomamos la decisión de sesionar en el en Guanacaste, todavía no tengo el día preciso que vamos a ir pero vamos a ir al Guanacaste, pero queremos ir a Guanacaste a sesionar para hablar temas del mercado, eso sería en el informe. Gracias, hay otras cosas, detalles, pero me parece que son meramente administrativos y no son tan sobresalientes como esas dos actividades

2.- Doña Yorlene Víquez, en realidad yo les había comentado que hemos tenido problemas con la junta directiva porque entra uno sale el otro y no aguanta mucho, vienen a dos sesiones pero hay cosas que no se pueden aprobar, estamos con la licitación nueva de la revisión técnica que ya es con el más larga, estamos valorando ya las empresas, se está viendo los requisitos y se está trabajando también en un proyecto que es en las escuelas, se está dando capacitación en las escuelas sobre cómo se llama esto la cuestión vial y como le digo han sido un poco los puntos que hemos podido ver porque no tenemos quorum, entonces hoy tenemos reunión vamos a ver cómo nos va.

3.- Don José Rojas, gracias doña Yorlene, lamento mucho eso, pero lamento mucho porque creo también que el país se está viendo muy afectado por la inestabilidad del gobierno actual, es increíble, no sé qué va a pasar, no sé para dónde vamos, no tenemos rumbo. Ver la renuncia de la ministra de vivienda ayer me parece que el viceministro me parece que eso sigue generando una inestabilidad, tenía a cargo todo el tema de planes reguladores verdad. Entonces ahora quedamos como que viene uno nuevo y que seguimos haciendo, hemos visto un montón de jefes que se han ido y eso pues lo que genera es inseguridad, la ministra de salud todos los viceministros de salud, también renunció el viceministro de ambiente, es decir esto es un tema muy complejo y que nos afecta a todos los que estamos haciendo gestión pública en beneficio del desarrollo de este país, porque no podemos seguir así con problemas y así todo lo que ha pasado en la caja me parece que eso es un poco complejo y sí me preocupa y lo externo que me preocupa porque al final los que perdemos somos los costarricenses, de un buen gobierno ganamos todos los costarricenses, de un gobierno con esta inestabilidad política perdemos todos los costarricenses, por eso me preocupo.

4.- Doña Yorlene Víquez, en realidad hace dos reuniones el ministro llegó, porque el ministro nombró a un representante de parte del Ministerio de Educación que es la ministra y el del Ministerio de Salud es la ministra también, pero ellos nombran unos representantes. Qué pasa, que los representantes llegan a dos reuniones y no aguantan y se van, entonces nosotros llegamos a las reuniones pero no llegan los las ministras verdad, entonces don Luis ha llegado, pero don Luis sesiona a la misma hora con el CTP entonces, don Luis está como una oreja con nosotros y la otra oreja está con el CTP o a veces llega y dice que de que deja a cargo a alguien y entonces sigue él con CTP, hace como dos o tres reuniones me nombraron vicepresidenta para poder estar ahí digamos y poder sesionar y también él lo hizo porque dijo que era la única que había estado desde el principio o sea, yo no he faltado a una reunión y he estado ahí con él desde que me nombraron, entonces él dijo por eso la voy a nombrar y porque usted ha sido responsable, pero las otras señoras que llegan es difícil, porque para llegar a la reunión tiene que llegar uno estudiar todo y llegar uno bien preparado porque si él le hace una pregunta y usted no se la sabe contestar a él no le importa decirle cuatro a usted, ahí en la reunión eso es lo que ha pasado con las compañeras, entonces las compañeras en la primera o en la segunda reunión no aguantan y se van. Yo no sé conmigo hizo química, yo en realidad trato de hacer menos preguntas verdad, por lo mismo, porque si no me va a tratar mal, pero tampoco me le quedó ahí si este con la duda verdad y si lo tengo que hacer, lo tengo que hacer, pero conmigo hizo química, por eso es que las que llegan no aguantan, de hecho, el representante de la ministra educación no está nombrado y hace poquito nombraron el de colegio de ingenieros, otra vez.

5.- Don José Rojas Me llena de orgullo su representación como la de los compañeros Ojalá que que todos cumplamos ese esa responsabilidad como lo han venido haciendo porque nombrar un compañero una junta directiva y que no participe Qué problema verdad Y la felicito porque si la designaron como vicepresidente representa su responsabilidad ante la junta, pero además de ser responsables, esta junta también verdad ante los gobiernos locales de este país. Muchas gracias

6.- Jonathan Brenes. Compañeros Quiero primero que nada decirles que en la sesión que tuvimos en esta semana en el INDER hemos aprobado traspasarle a la municipalidad de Sarapiquí un predio para la construcción de un parque y infantil en el asentamiento Garrido Llaveró, mismo este le hemos aprobado a la municipalidad de Poás de Alajuela y al Centro Agrícola Cantonal de ese cantón, un proyecto de construcción del campo ferial del cantón de Poás para albergar la ferias del agricultor y a la municipalidad de Quepos le hemos aprobado en conjunto con los administradores del parque Manuel Antonio un proyecto de construcción al mejoramiento de la infraestructura del Parque Nacional Manuel Antonio para brindar a los turistas el disfrute del sendero, de los puentes peatonales, mediante un servicio y accesibilidad al parque, esto es un proyecto que rondan aproximadamente los 452,780 millones de colones para que estemos ahí pues enterados de esos tres.

Y por último quiero dar lectura a la siguiente carta dirigida a la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a la junta directiva del instituto de desarrollo rural dice: que comparece Jonathan Antonio Brenes Bustos, portador de la cédula de identidad 5370 y 30670, vecino de Guanacaste, Carrillo, Filadelfia, en mi condición de integrante de la junta directiva del Instituto de Desarrollo Rural, INDER y en razón de mi representación del régimen municipalista, me permito extenderles un agradecimiento muy especial por la confianza en la que por la confianza en la representación ostentada y la función encomendada por esta junta directiva, cuyo objetivo primordial han sido enfocados estrictamente al fortalecimiento de los territorios, así mismo con el afán de crear igualmente el fortalecimiento institucional en pro de las acciones que desarrolla el Instituto, orgulloso del trabajo realizado donde se puede mencionar ejemplos relacionados con el fondo de desarrollo, con el proyecto para el desarrollo de al menos 13 convenios de cooperación entre el INDER y los gobiernos locales con la articulación aproximadamente de 800,500 millones de colones para el mejoramiento de caminos, construcción de puentes, muelles, centros de acopios, centro de compostaje, entre otros ejemplos de la gestión ahora relacionada con el fondo de tierra es decir, la donación de al menos 26 propiedades a las municipalidades para el desarrollo de proyectos comunales como parques, plazas, salones comunales, áreas administrativas, calles, servidumbres, todo esto con el fin de brindar oportunidades para la aceleración del desarrollo de los territorios rurales acompañando a las comunidades, a las organizaciones productivas, emprendedores y demás sectores de la territorialidad, además impulsamos proyectos que toman en cuenta todas las dimensiones del desarrollo, tanto lo social como lo económico, lo ambiental, lo cultural y la infraestructura así como a los grupos vulnerables históricamente olvidados como las poblaciones indígenas, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad, los jóvenes y los pequeños productores de los territorios rurales mediante la optimización de los servicios institucionales, tales como el fomento a la producción y seguridad alimentaria, crédito rural, infraestructura rural y proyectos articulados de adquisición y donación de tierras, durante la gestión se profundizó en que la gobernanza territorial sea el pilar fundamental para el modelo de desarrollo rural donde se promueva la participación real desde las bases para la identificación de las necesidades, de la articulación y la maximización de los recursos por lo que siempre apoyé para empoderar a los consejos territoriales como la plataforma para la coordinación, articulación y toma de decisión en la inversión pública en beneficio del desarrollo rural del país; agradezco a las personas, entre ellos a mis compañeros directivos y representantes de los 29 consejos territoriales rurales, funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y de la institución y del Instituto de Desarrollo Rural por el compromiso con el desarrollo comunal y cantonal desde el territorio y con la gente lo cual es mi deseo y propósito.

Presento mediante este acto renuncia a la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural, la cual será efectiva a partir del día viernes 7 de julio del 2023, no sin antes instarlos y motivarlos a que continúen con



fe y esperanza la labor que se les ha encomendado y que se dará superiores resultados y propósitos en el desarrollo rural, territorial del país. Sin más que agradecer, atentamente, Jonathan Antonio Brenes Bustos. De esta manera es oficialmente presentada mi renuncia a la junta directiva del INDER para lo que corresponda. Gracias, presidente

7.- Don José Rojas. Muchas gracias Jonathan, me alegro mucho, me llena de mucho orgullo su representación que me sentí muy bien representado, esta junta se sintió muy bien representada con usted en ese tiempo que pasaste en INDER, los informes en cada sesión, su reportes de todo lo que se venía haciendo involucrándose, esa información fue muy importante, pasamos muchos años para que esa junta directiva tuviera una información mes a mes de lo que se venía haciendo desde la junta directiva del INDER desde la posición suya y su representación, quiero agradecerle muchísimo, bueno lamentamos que tenga que renunciar pero también todos tenemos derechos aspirar y pues le deseo el mayor de los éxitos en su nueva etapa y de verdad que muchas gracias por esa representación.

8.- Don Rafael Vargas, Básicamente para decirle que yo represento esta Unión en el CONACE que es el consejo nacional consultivo estadístico, pero es difícil que se reúnan, solo han hecho una reunión donde se instaló la presidencia y ahora tendrán una reunión que acá llega un correo el jueves, el martes 11 de julio de 10 a 12 será la segunda reunión de este consejo, ahí les informaré, no ha sido muy recurrente.

9.- Doña Karol Arroyo, Por lo que veo ha hecho un gran trabajo don Jonathan. Bueno, yo formo parte del Consejo Regional de Áreas de Conservación y nos corresponde Manuel Antonio, estoy muy contenta, me alegra mucho que el INDER haya dado un granito de arena para el parque Manuel Antonio, mire que tengo ya varios años de estar ahí y sufren mucho por la carencia, ellos todos los dineros que recaudan van a la caja única pero le devuelven un poquitito de dinero, pueden recaudar montones de dinero todos los turistas pero van la caja única del Estado y a la hora de volver les devuelven lo mínimo y ellos pasan muchas penurias, se les dañan los carros, no tienen dinero para arreglarlos. Bueno, solo hay poquitas personas que se encargan del cuidado de los parques y esa parte lo hacían los mismos empleados, las mismas personas que trabajan el área de conservación, ellos mismos hacen todos los puentes y los arreglos, entonces me alegra demasiado. Me alegra muchísimo, gracias.

10.- Don José Rojas Precisamente esa es la importancia de que en nuestra junta directiva está representante verdad, así podemos traer las inquietudes, las necesidades, las dificultades territoriales efecto de la centralización del Estado verdad, que tienen estas organizaciones y esas instituciones del Estado. Muchas gracias.

Quisiera compañeros someter a una moción de orden de la agenda que ya que hay un compañero que debe de retirarse de forma urgente para ver si procedemos al nombramiento o a la propuesta más bien de quien el candidato o la persona que vaya a asumir la plaza vacante representación ante el INDER que los que estén de acuerdo en hacer esta modificación de el orden del día si vas a levantar su mano.

Muchas gracias, existe dentro de este grupo de compañeros alguna persona interesada en participar en ocupar el puesto que deja el compañero Jonathan en la junta directiva del INDER pues que pueda tomar el espacio para poder presentar su interés.

11.- Doña Marta Fernández, yo estoy interesada en participar, yo no se lo he externado a todos los compañeros, pero sí estoy interesada, porque tengo varios motivos, primero la UNGL debe ser un ejemplo de inclusión donde no solamente los alcaldes y personas de alto rango tengan injerencia a ella y hombres también las mujeres. Esta es una junta directiva donde hay solamente hombres por un tema de género y de mi interés personal por estar ahí yo propongo mi nombre para estar ahí. Creo que es una buena muestra de que la Unión respeta esa equidad y somos un ejemplo de que aquí no se trata de que somos regidores o alcaldes y no sencillamente somos personas responsables que asumimos una responsabilidad para estar



aquí, no representamos a ninguna organización en particular, aquí representamos a todo el país y en mi caso muy respetuosamente compañeros, le pido por favor su apoyo porque esa es una junta directiva donde hay hombres quisiera yo como mujer ocupar ese espacio y también pues lógicamente pedirles la oportunidad para poder seguir con mi carrera política porque lógicamente al ser yo una regidora todavía tengo algunas aspiraciones y ante todo quisiera ir a defender el derecho de esta institución la cual represento con mucho orgullo.

12.- Jonathan Brenes, Buenos días compañeros vamos a ver, este primero debo de hacer unas aclaraciones verdad, y es que en la junta directiva del INDER no le corresponde a la UNGL medir un tema de género de si es mujer o de si es hombre. Tenemos que tener en cuenta que la Unión de Gobiernos Locales nombra a un representante y quienes deben de medir el tema de género son las organizaciones a donde se tienen las ternas, nosotros no nombramos terna, nombramos a una persona y pues ahí está una representante mujer doña Alida, no obstante yo el llamado que quiero hacer es que si nosotros revisamos la integración de las juntas directivas nos vamos a encontrar que como mínimo hay una persona por provincia representando a los gobiernos locales de las diferentes provincias, en esas juntas directivas póngale el nombre que quiera, no obstante soy o era el único representante de la provincia de Guanacaste designado en una junta directiva y no se vale que esa representación que yo hoy dejo se le vaya a designar a otra provincia que no sea la de Guanacaste, estaríamos mandando una mala señal a los gobiernos locales de Guanacaste a donde nos interesa que los guanacastecos tengamos participación en estas instancias de los órganos colegiados, yo creo que hay que hacer una medición integral más allá de un tema de carrera política, para muestra los alcaldes que hoy con toda una experiencia nos dejan por una ocurrencia de algunos partidos que lo que están haciendo es destruyendo a los cantones al no permitir que alcalde con la experiencia como la de Johnny, la de Juan Pablo, la de don José, la de don Víctor no puedan participar en un proceso democrático y sobre todo violentando el derecho al sufragio porque es ahí a donde se eligen a las autoridades a través del sufragio y más bien eso sí atenta las carreras políticas del desarrollo en los cantones siendo esta aclaración y apelando no en el nombre de una persona o sino en la representación de Guanacaste yo quisiera dejarles propuesto el nombre de Juan Pablo Barquero para ocupar o sustituir mi persona en la junta directiva del INDER, todo bien si él lo acepta verdad.

13.- Don Juan Pablo Barquero, bien rápidamente, agradecerle a Jonathan por la propuesta y desde luego acepto, el tema en mi representación en la UNGL represento a la Federación de Municipalidades de Guanacaste y por esa razón es importante que se valore también esta propuesta, hemos conversado con varios de los municipios de la provincia de Guanacaste que están representados en la federación y la federación es una de las federaciones a nivel de país que tiene también más afiliados a esta Unión Nacional de Gobiernos Locales, también por parte de las municipalidades acepto la propuesta.

14.- Doña Marta Fernández, bueno compañeros yo ustedes saben que siempre soy pro grupo, siempre trato de ser la persona más conciliadora, pero los temas de género e inclusión son importantes y aquí en esta UNGL no representamos provincias, representamos un país, cuando se nos designa en los procesos para ir a asamblea ya estamos representando distritos, cantones, llegamos la asamblea y nos eligen para venir a esta junta directiva y aquí no representamos y en eso difiero con Jonathan, aquí no representamos una provincia, mi escudo es por todo este país, precisamente con todo respeto les digo si yo voy a estar en una junta directiva yo no voy a representar a la municipalidad de Aserrí, represento a Costa Rica, menos si voy de la UNGL difiero eso, en todo caso yo con todo respeto y cariño les pido su apoyo precisamente para dar un paso adelante, donde siempre la Unión es comidilla, que tampoco interesa porque siempre la gente habla, yo soy en pro de esas cosas porque yo sé lo que es que la gente comente y diga cosas que no son ,pero mi argumento es la representación a nivel nacional por la unión de gobiernos locales no estoy representando una provincia, ya aquí es otro proceso y es otro nivel, difiero con mi compañero Jonathan al cual quiero muchísimo y a mi compañero Juan Pablo también yo ayer conversé con Juan Pablo porque soy una persona muy honesta, a mí nunca nadie me llamó para preguntarme si querías que yo apoyara a Juan Pablo, yo tenía



mi idea y no llamé a nadie por respeto a esta junta directiva porque llamé a José que era el presidente y José no me pudo atender, ya él lo dijo por qué, yo quería saber cuál era la opinión, yo respeto las jerarquías y respeto la respuesta y la decisión de cada uno de mis compañeros, pero mi argumento es exactamente igual, créanlo que donde yo vaya a estar voy a representar con mucho orgullo la UNGL y a cada uno de ustedes, mis compañeros que me van a elegir. Así que les agradezco el voto y el apoyo, si no fuera así no tengo tampoco ningún inconveniente pero sí quería externarles mi argumento para estar aquí y decirles con toda la firmeza porque me ha costado mucho llegar aquí y he tenido que luchar muchísimo para estar aquí con pensamientos que no deben ser y aquí lo aclaro y es bueno que Jonathan y Juan Pablo también pensemos que estamos en otro proceso diferente aquí ya no representamos a ninguna federación aquí representamos al régimen municipal de todo el pueblo de Costa Rica. Muchas gracias

15.- Don Rafael Vargas, básicamente, por respeto a mi querida compañera que es mi suplente, yo me había comprometido con Juan Pablo que sí me llamó a pedirme que lo apoyara, en estas cosas cuando uno aspira hay que hablar, independientemente que sea mujer o que sea hombre, hay que pedir, hay que decir yo quiero, y cuando uno se compromete con una persona ya uno no puede echar para atrás, porque así es la política, yo te quiero mucho, te aprecio y posiblemente si hubiéramos hablado antes, hubieras preguntado, le hubiera dicho a Juan Pablo que no, pero quiero dejar esto claro, más allá del tema de género, porque ya ayer que me llamaron me llamó nuestra querida amiga en común, Sarita, ya yo le dije que me había comprometido con Juan Pablo no por la capacidad tuya ni nada sino porque una conversación previa antes y diciendo mi compañera suplente de San José me da pena también.

16.- Doña Marta Fernández, yo quiero decirles a todos que yo le dije a Juan Pablo que lo iba a apoyar, pero si por algo me caracterizo es por ponerle el pecho a las balas y les digo gracias a Dios me ha dado esa capacidad y siempre trato de donde yo quiero llegar, llegar a aportar y no a restar; ayer yo estaba convencida de que yo iba a apoyar a Juan Pablo, pero realmente yo dije por qué no hacer la lucha, no me tomé el atrevimiento y llamar a cada uno porque quise hacerlo en el orden jerárquicos y respetar a mis compañeros y hacerlo aquí delante de todos, quise primero consultarle al señor presidente, porque si hay algo que yo tengo es que yo respeto a la jerarquía y respeto a cada una de las personas, entonces yo no quise hacerlo y no porque diga que Juan Pablo no respetó yo no digo eso, pero yo quise primero consultarlo, porque me interesa el tema de grupo me interesa el tema de intereses de un grupo al cual represento y me siento orgullosa, entonces por eso lo hice por un tema de valentía, por un tema derecho y no es género no es que yo soy que peleó No yo peleo por el derecho de todas las personas independientemente que sea hombre mujer y a donde yo pueda ayudar quiero aportar y le dijo Juan Pablo yo te voy a ayudar pero después mi compañera Sara, que de hecho les voy a comentar, ni tan siquiera le había comentado nada porque en Aserri estamos en un tema político como estamos en todos los cantones, no quise agregarle más porque yo siempre trato de manejar un perfil bajo porque no me gusta tampoco.

17.- Don José Rojas, una pregunta usted no tiene ninguna aspiración política.

18.- Doña Marta Fernández, no tengo ninguna aspiración política no tengo ninguna aspiración política ni quiero hacerlo sencillamente lo único que yo pedí fue un espacio y eso es lo que estoy haciendo ,aquí entonces Juan Pablo sabe que lo quiero demasiado, Juan Pablo sabe que yo soy una persona de respeto, Juan Pablo sabe y cada uno de ustedes igual no quiero que nadie se sienta mal pero no los llamé precisamente por el tema de respetarlos y que aquí tomáramos la decisión y que llegáramos a la mejor de las conciliaciones eso fue, pero si ustedes deciden que sea Juan Pablo ni tan siquiera piense que yo voy a tener ningún punto.

19.- Don José Rojas, quiero decirle lo siguiente, Martita me escribió sobre el tema, Juan Pablo me escribió sobre el tema y Juan Luis me escribió para el tema; yo contesté, vamos a ver qué va a pasar porque ese es un tema para mí igual de junta directiva, más allá de los argumentos que ustedes han expuesto para mí es



un tema de unidad de junta directiva, seamos maduros ,también conscientes, tolerantes y responsables y vamos a ir viendo espacios porque hay varios compañeros que van a ir renunciando, esperamos que otros como Yorleny esperamos que todos podamos apoyar a los que hoy tienen que apartarse para poder que asuman esta responsabilidad, muchas gracias.

Compañeros solo podemos votar los propietarios. Quiénes son propietarios nada más, uno vamos a ver compañeros, los que estén de acuerdo, como primeramente se propuso el nombre de Martita y no lo ha retirado los que estén de acuerdo en apoyar a Martita en la representación ante la junta directiva del INDER que levanten su mano; ahora, los que estén de acuerdo en apoyar a Juan Pablo para que nos represente en la junta directiva del INDER sírvanse levantar su mano, bien, que tome nota por favor; muchas gracias Martita, muchas gracias por su participación, le agradecemos montones y también por todas sus observaciones, Dios los bendiga, continuamos con la sesión estamos con informe de junta directiva en este caso pues queda nombrado Juan Pablo como representante ante la junta directiva este nombramiento queda en firme en la próxima sesión y pues esperamos que podamos también a título personal apoyar a si tiene interés Martita en esa representación que va a dejar Yorlene ahí en el COSEVI, esperamos pronto recibir esa renuncia, lástima por su buena representación. Muchas gracias compañeros

****Acuerdo 110-2023**

Se acuerda nombrar al Director y Alcalde de la Municipalidad de Tilarán Juan Pablo Barquero Sánchez como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ante la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Acuerdo aprobado con seis votos a favor y uno en contra.

ARTÍCULO IV

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio INT.N°163-2023 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado con el tema de la invitación a sesionar extraordinariamente el 24 de Julio del presente en el Distrito de Colorado de Abangares con motivo de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

2.- Don José Rojas compañeros bueno, con respecto a ese tema ya todos tenemos información que la sesión se iba a hacer en Colorado no sé si alguno tiene alguna objeción, algún comentario.

Esperamos que ojalá podamos ir y apoyar a la compañera. Yo creo que es la primera vez que vamos a ir a sesionar a un concejo de distrito y a mí me parece que es una gran oportunidad para acompañarlos y poder estar ahí en Colorado. Muchas gracias.

3.- Se da lectura al oficio CMDPB-SCM-094-2023. Agradecimiento por gestión para la obtención de instrumentos musicales.

Se da por recibida.

4.- Se da lectura a nota enviada por la Unión Europea sobre invitación para asistir al “Foro UE-América Latina y el Caribe: socios para el cambio” a realizarse en Bruselas, Bélgica el 13 y 14 de julio del presente.

5.- Doña Karen Porras, buenos días para todos y para todas Esta es recuerdan que en la última reunión que tuvimos les comenté que había estado en Bruselas con Euken en una reunión donde nos comentaron que quienes iban a definir sobre la distribución de los recursos para las municipalidades en Latinoamérica y era FLACMA y bueno, tenemos al presidente FLACMA además Don Johnny gracias a que FLACMA estará en esa reunión, bueno, en la reunión que tuvimos acá en Costa Rica le pedimos en la reunión de directores ejecutivos yo pedí que nos invitaran para estar en esa reunión y la semana pasada nos llegó la invitación, hay que correr con el tema de los boletos para poderlos tener entonces, le hemos pedido a VNG que nos compre los boletos ellos porque de acá no lo lograríamos, yo necesitaría el acuerdo de ustedes y en el

sentido de que, a ver, yo estoy en citas médicas esta semana y me están haciendo una serie de exámenes, si el doctor me permite salir lo sabremos el jueves, de lo contrario yo quisiera que dejemos abierto de que si no puedo estar yo, que pueda estar el presidente don José, yo he pedido a VNG que todavía no emita el boleto, que lo emita hasta después, hasta el viernes y pero la autorización sería en ese sentido si ustedes lo tienen a bien.

6.- Don José Rojas, bien compañeros. No sé si tomamos el acuerdo de una vez, bueno, los que están de acuerdo en aprobar y autorizar la salida a esta importante reunión de doña Karen o en su defecto de mi persona a esta actividad en Bruselas, pues sírvase levantar su mano.

Acuerdo 109-2023

Se acuerda autorizar a la directora ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas o en su defecto al señor presidente de este Consejo Directivo don José Rojas Méndez a participar en el “Foro UE-América Latina y el Caribe: socios para el cambio” a realizarse en Bruselas, Bélgica el 13 y 14 de julio del presente. Que la administración haga los trámites necesarios para que se cubran los respectivos viáticos.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

7.- Se da lectura al oficio SM-CONCEJO-0572-2023 del Concejo Municipal de Naranjo solicitando a la Dirección Ejecutiva un informe sobre el avance del proceso de reestructuración de la Municipalidad de Naranjo.

8.- Don José Rojas, vamos a pasarles la solicitud a la dirección ejecutiva para que ellos puedan darle el informe a la municipalidad de Naranjo.

Que se traslade la nota a Dirección Ejecutiva para que dé su respuesta a la Municipalidad de Naranjo

9.- Arturo Rodríguez. Estos temas, lo que se está haciendo sobre tema de carrera administrativa y eso mi pregunta doña Karen es, se están haciendo transversales con temas ahora de la ley de empleo público, por ejemplo, está reestructuración, cuando empezó la ley de empleo público en el caso de Naranjo y ahora sí por ejemplo en el tema del manual de puestos de Turrialba se hicieron algunas solicitudes de ajustes que por cierto no nos las han contestado, el alcalde las mandó, él dice que hace un mes. Estoy seguro que seguro hace 15 días así son los señores alcaldes, pero lo que sí necesitaría es que ojalá se revisase y que ojalá usted como directora, todos los productos que se estén generando ahora a razón de este departamento creo que debe haber una hoja de ruta con esta nueva ley verdad yo estoy trabajando el reglamento autónomo de servicios de la municipalidad y de verdad el tema de las vacaciones, eso no es tan fácil o sea porque da porcentajes, Karen 1.6 cómo vamos a partir los días, eso es interesante Karen y creo que sería también con eso termino José, cómo podríamos ese tema de cómo generarlo, porque recuerdes esto lo que nos dijeron en la última sesión que tuvimos verdad don José, que no sé si fue Juan Pablo no sé quién fue el que lo dijo, que para los presupuestos ordinarios ya tenemos que tener los salarios globales definitivos y para llegar a eso hay toda una letanía que hay que procesar, uno ese es el reglamento. La pregunta es cuántas municipalidades lo hemos hecho creo que las cuento con los dedos. Gracias José

10.- Don José Rojas. Nosotros igual estamos desde antes haciendo una articulación a la municipalidad y precisamente ahora, las últimas reuniones que hemos tenido con el departamento de carrera municipal de una vez ya está incorporando, es que no se puede hacer algo que no vaya de acuerdo a la ley.

11.- Doña Karen Porras. Nosotros vamos a presentarle los instrumentos, recuerdan que habíamos contratado una empresa que está haciendo la instrumentalización, les dimos unos días más, todavía ayer le hicimos una serie de observaciones, creemos que a finales de esta semana ya esas observaciones deberían de estar

ya corregidas y estamos, ya tenemos un calendario, obviamente tendremos que venir primero a Junta directiva para que ustedes den la aprobación de estos instrumentos, después vamos a hacer, ayer ya hicimos la ruta de cómo los vamos a presentar, ahí también conversé y hemos estado hablando con don Johnny que nos está facilitando y que nos ha facilitado y a quien agradezco muchísimo que la municipalidad de San José ha estado coordinando con nosotros porque va de nuevo, el personal que tiene la municipalidad de San José es personal que está muy calificado y ellos han venido trabajando y tienen 200 y resto creo o una cantidad así de funcionarios en ese departamento, Mario y bueno ahí esta instrumentalización la estamos haciendo recuerden pequeños, medianas, y grandes y en bandas para que puedan correr en bandas los salarios globales. eso lo van a traer ellos, espero que una extraordinaria que estaremos convocando probablemente para el próximo mes; quiero decirles que me reuní con la contraloría la semana pasada y nos ha pedido además de que podamos sentarnos con ellos también porque están, creo yo, ellos son poco demostrativos, pero sí me decía doña Viviana que le gusta que estemos estandarizando porque a ella le preocupa que cómo va a ser todas las munis para resolver. Y el otro tema es que jueves en la mañana nos convocó la ministra de planificación jefe en la mañana, creo que es a las 10 de la mañana el jueves, mañana, esto con el sentido de que les había comentado que ya habíamos ido en una primera vez y ahora ella quiere saber cuál es el avance de los productos que hemos planteado entonces, ah bueno, después estábamos viendo cómo íbamos a hacer la entrega de estos productos

12.- Don Arturo Rodríguez, acaba de decir que para el mes para el otro mes estaría la sesión extraordinaria para ver esos o sea agosto. Cuando presenta usted presupuesto a la muni, nos va a dar tiempo, eso es lo que me preocupa presidente.

13.- Doña Karen Porras, a mí lo que más me preocupa son los consejos municipales de distrito que tienen que presentarlo antes que ustedes verdad, pero recuerden que también tenemos que una vez que ellos nos entreguen traerlos a ustedes y debemos de tenerlos publicados verdad, porque se los vamos a entregar a las municipalidades como hicimos te acuerdas como habíamos hecho la entrega de los de los manuales genéricos, así lo queremos hacer y hemos establecido tener muy rápido, a ver de repente podríamos hacer esa extraordinaria a finales de este mes verdad y que creo yo que podríamos correrla para finales de este mes y para poder publicar, porque una vez que ustedes lo tienen, que además tiene que publicarse en la Gaceta, saben cuánto cuesta la publicación en la Gaceta, setecientos mil colones y bueno, hemos hecho una ruta que se las vamos a traer cuando traigamos ya todo el documento final. Yo esperaré que nos lo entreguen a finales de y podríamos estar e incluso, podríamos estarlo presentando en la segunda ordinaria que es la virtual. Sí lo sé, recuerden que tampoco quiero presionar mucho a la empresa porque es una empresa que lo que le estamos pagando son 4 millones para que haga todos los instrumentos, eso sí lo hemos estado cochando nosotros verdad desde el equipo técnico y hemos hecho, esta semana estuvimos con las municipalidades de Cartago que estuvieron acá ayer, antier que hemos hecho inducciones; aquí hay un tema que es un poco complejo y es que andan consultores con las versiones de ellos convenciendo a las municipalidades para que les paguen y ellos dicen que les van a entregar la instrumentalización, eso es mentira, la instrumentalización solo lo vamos a hacer nosotros porque ellos no van a tener la información que nosotros tuvimos que correr para conseguir la información de los percentiles de las municipalidades más grandes medianas y pequeñas y solo nosotros estoy segura que tenemos esa info. Ah no eso lo va a hacer es decir Paola antes de traerlo acá va a hacer un taller con los recursos humanos para validar. Debería ser la otra semana cuando ya tengamos los productos, pero ya ella lo tiene mapeado de empezar a hacer y ella ha estado hablándole a los jefes de recursos humanos también.

14.- Don José Rojas. Yo entiendo, Arturo, pero yo creo que doña Karen sabe los tiempos nuestros.

ARTÍCULO V

ATENCIÓN DE VISITAS

Fundación Pro Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos 10:00 a.m.

1.- Don José Rojas, Hola buenos días. Gusto saludarlas bienvenidas, bueno tomen asiento.



Compañeros, como les mencioné pues hoy habíamos pactado una audiencia por parte de la fundación por unidad de cuidados paliativos pediátricos a la cual hemos considerado como parte de las responsabilidades que tenemos como gobiernos locales apoyar en todos los temas ya que somos los intereses de nuestros habitantes creo que ese tema también es tema importante, bienvenidas a la junta directiva de verdad que es un placer poder contar con ustedes hoy pues nos acompañan alcaldes y presidentes de consejo municipales de diferentes municipalidades del país que integran esta junta directiva y también nuestra señora directora doña Karen Porras lo cual estamos totalmente listos para escucharlos tienen vamos a ver, le habíamos asignado alrededor de unos 15 minutos para que aprovechen el tiempo al máximo.

2.- Benji Gómez, yo soy la directora ejecutiva de la fundación pro unidad de cuidados paliativos y me acompaña Melisa Villalobos que es de la parte de la dirección de unidad de proyectos de la fundación, en nombre de todo el personal de la fundación pro unidad de cuidados paliativos de los médicos especialistas en cuidados paliativos y de los niños y los pacientes que vemos en la fundación, muchísimas gracias por este espacio que nos están brindando. La fundación pro unidad de cuidados paliativos tiene más de 31 años al servicio de la clínica de cuidados paliativos del Hospital Nacional de Niños. Somos la única entidad de bienestar social a nivel país que apoyamos a esta clínica de cuidados paliativos y control del dolor y es a nivel nacional. Esto fue fundado por la doctora Lizbeth Quesada Tristán que no nos pudo acompañar en este momento por otros compromisos que tienen Liberia y luego ella vio la necesidad de crear una fundación a los dos años posteriores. Entonces sí esta fundación ha trabajado muchísimo es de interés público y nacional y también pues hemos tenido hace poco una base de datos de todos los pacientes a nivel de Cantón, de distrito, entonces sí queremos hacer un estudio socioeconómico en base a toda esa información que tenemos actual, tenemos 1707 niños en enfermedades de fase degenerativas, fase terminal con dolores crónicos. Estos son niños referidos del Hospital Nacional de Niños tenemos tres espacios físicos en las cuales se brinda el servicio porque el ente rector es la clínica de cuidados operativos del Hospital Nacional de Niños, pero hay tres espacios físicos uno es la clínica de cuidado paliativo del hospital Nacional de Niños otro es el albergue San Gabriel que está ubicado en Paseo Colón y el otro albergue que está en la zona sur del país que es el albergue de doctor Acosta Rúa.

Agradecer a Karen que nos estáis brindando este espacio Karen valioso, porque sí vemos el efectivo trabajo de cada uno de ustedes y yo soy politóloga entonces con más razón apoyo a lo que están haciendo este sí queremos eso de ver de qué manera permear a las municipalidades y que ustedes nos puedan brindar ese apoyo porque no solamente es el apoyo en atención médica o en atención nutricional de fisioterapia sino también la ayuda económica, los servicios que brinda la fundación a estos niños y familia va mucho más allá, nosotros lo hemos palpado hemos estado allí viendo la empatía del personal médico de la familia que siempre nos agradece ese apoyo, porque también vemos la parte de medicamento, la ayuda económica, los diarios, que las fórmulas de leche, pañales y todo eso genera mucho gasto ahora el 85% de los gastos operativos de la fundación verdad están canalizados a través de donaciones de empresas de personas pero son recursos donados temporalmente no son permanentes. Entonces sí hay el esfuerzo diario de nosotros de poder buscar más fondos, hacemos campañas de ayuda y gana están las compañeras de la unidad de proyectos que ahorita le doy la palabra a Melisa y allí pues está la campaña ayuda y gana a través de padrinos y madrinas, es bellissimo porque hay mucha gente apoyando y se siente la solidaridad del costarricense verdad, pero no nos damos abasto con los otros servicios que queremos dar también pues tenemos el apoyo de la Junta de Protección Social, presentamos proyectos verdad si no se presentan proyectos pues no nos los aprueban y no es un monto considerable pero sí nos apoya en la medida de lo posible para poder asistir a estos niños que tanto lo necesitan, hemos tenido mucha experiencia viviendo con ellos nos enseñan mucho nos enseñan la lección del amor a pesar de su dolor de su complejidad siempre anda con una sonrisa Entonces sí les tenemos unas carpetas en las cuales el lema es “ayúdanos a cambiar caritas tristes porque ahorita felices” y esto pues fue una campaña que hizo un niño de la cual pues él ya falleció, se le diagnosticó cáncer en mayo y falleció en diciembre pero recaudó fondos en su colegio y dijimos si eso es lo que él siente pues vamos a seguir con ese lema. Entonces sí aquí pues ayudar a estos



niños lo que necesitamos y la propuesta, ahorita Melisa va a exteriorizar un poquito más lo que yo estoy diciendo. Muchas gracias

3.- Melissa Villalobos. Buenos días a todos, un placer estar acá acompañándolos y bueno, como bien dice doña Benji, eso es parte de la labor que realizamos sin embargo también somos conscientes que tenemos que tener una forma pues muy sensible para poder tocar todas estas personas y también hacer llegar nuestro labor a todos los lugares de Costa Rica como tal que atendemos, si bien es cierto si yo vengo y le digo a una persona ahorita por favor usted me puede hacer una donación para poder ayudar a un niño en fase terminal es muy probable que la persona venga y diga sí te voy a donar te voy a dar pero no logramos el objetivo que es sensibilizar y comunicar qué es lo que hace la unidad de cuidado paliativo y cómo ayuda a nivel país, como lo indicaba doña Benji Somos la única unidad en Costa Rica y tenemos que cubrir todos los pacientes desde punta a punta, el año pasado estuvimos en Punta Burica, en una reserva indígena donde tenemos una paciente con una parálisis cerebral infantil donde ella para poder ser atendida tiene que salir 7 horas su madre caminando con ella en brazos por Panamá entonces son cosas que las personas incluso no conocen y parece incluso hasta imposible esa misión; la unidad de Cuidado paliativo cubre todo todas esas necesidades como tal pero también hemos desarrollado un programa de inclusión social en personas con discapacidad. Porque si bien es cierto una discapacidad va desde utilizar anteojos, entonces hemos desarrollado un programa donde le brindamos a las personas al pueblo costarricense como tal un poco de la información de qué es inclusión social en personas con discapacidad y cómo nosotros podemos ser parte y aportar ese granito de arena el día de hoy nosotros lo que lo que venimos a aportar es eso, es esa información es esa ese llamado a las a las comunidades a las municipalidades, conversando con unas compañeras de la municipalidad de San José ellas me decían cómo es de importante que las personas que están en la calle funcionarios nuestros sepan por ejemplo lescó, y yo le decía le digo es sumamente importante y bueno a nivel personal yo aprendí lescó por el tema de inclusión social y por el tema del taller que yo brindo y la otra vez fue muy interesante llegar a un supermercado y poder comunicarme con una persona y ver en su rostro la satisfacción y la alegría de que se pudo comunicar, si bien es cierto es un derecho es una necesidad y también es algo sumamente valioso para el país como tal. Yo siempre digo que para recibir hay que dar y es lo que la fundación ahorita quiere implementar estos talleres donde podamos brindarle al a los municipios como tal este taller de inclusión social y de esta forma también puedan conocer a través de estos programas que aporta la sociedad una parte de la fundación y todas las ayudas que ahorita requerimos como como institución.

4.- Don José Rojas, cómo podríamos nosotros desde las municipalidades concretamente, cuáles son las políticas o las estrategias de divulgación que tienen ustedes y como nosotros podríamos acompañarlos puntualmente verdad en esas estrategias de divulgación para que más costarricenses puedan conocer de la fundación y que puedan lograr mayores mayor apoyo.

5.- Doña Benji Gómez, claro excelente sería fortalecer las políticas que ya están implementadas para cuidados paliativos porque muchas veces se presenta desde cuidados paliativos de adulto mayor y es muy diferente al pediátrico Entonces sí está muy bien fundamentado el poder llegar a las municipalidades que se dé a conocer más lo que estamos haciendo proyectarnos más porque si vienen sabemos en San José estamos bien proyectados, en la área metropolitana, pero si nos hace falta llegar hasta de largo a ancho del país verdad, todo el territorio nacional, este si hemos hecho visitas domiciliarias porque hay muchos pacientes que por sus condiciones físicas no pueden llegar al Hospital Nacional de Niños. Entonces tenemos este servicio que se ha instaurado en la fundación desde que empezó hace 30 años, en las cuales, pues ya la Junta de Protección Social nos donó dos carros, nosotros ponemos el combustible, el conductor y se lleva al personal médico del Hospital Nacional de Niños hasta el rincón más lejano de Costa Rica rural, pero llegan a donde está el paciente. Entonces esto no lo saben las municipalidades y a través de ustedes nos pueden acercar más a empresarios, a los comercios, que ellos se sensibilicen, como está diciendo Melisa, porque muchas veces 10,000 colones es una campaña que tenemos ayuda y gana y son 10,000 colones



mensuales de las cuales uno lo gasta en una compra de McDonald's o algo así, y si vamos sumando, sumando y sumando se logra muchísimo, yo he hecho las visitas domiciliarias y uno ve el personal médico con la empatía que ve al paciente, la alegría de ese niño y muchas veces esos niños ya no están hoy, ya fallecieron, entonces ver que lograron terminar su vida de una manera digna y que cada uno de ellos tiene una historia diferente, son familias de familias verdad, muchos de ellos, el 80% son de escasos recursos. Entonces sí pues de esa manera nos ayudarían muchísimo porque nosotros estamos aquí, somos un grupo muy pequeño, pero si ustedes no dan esa ese espacio verdad de que podamos decir mire son Costa Rica o sea son niños, son nuestros niños, son 1707 niños de los cuales necesitan ese amor de parte de nosotros.

6.- Don José Rojas, si ustedes tocan la puerta de la municipalidad, nosotros se las abrimos, pero aquí si bien es cierto estamos muchos, la idea es cuál es la estrategia para llegar a todas las municipalidades, que doña Karen ahorita se va a referir a eso. Lo segundo es que de pronto nosotros tenemos diferentes actividades a nivel anual que organizan ferias, que podrían de pronto ustedes tener mapeados una lista de actividades por cantón que organizan y que ustedes puedan presentarse en un stand en divulgación o que nos den a nosotros o que sé yo, para aprovechar esa actividad para explicar con audiovisuales qué hacen, cómo lo hacen para que la gente tenga más consciencia de eso. Tenemos además de eso cercanía con los medios locales de comunicación, entonces por eso le pregunto la estrategia de cómo van a llegar o cómo piensan llegar a esos, porque nosotros estamos dispuestos. Cuál es el ABC para poder hacerlo.

7.- Doña Benji Gómez, previamente habíamos hablado con Karen para hacer un programa de inclusión social que es el que lleva Melisa.

8.- Doña Karen Porras, primero yo les solicité que si ellos tenían la distribución de dónde De qué cantones están los niños. Eso es importante hacérselos llegar para que también las municipalidades identifiquen que ellos están colaborando con esos niños pero que también ellos puedan tener sensibilidad para poderlos atender o prestar colaboración y que la muni sepa si hay un niño de Tilarán, que la muni sepa que ellos le están brindando atención y que de repente en conjunto pueden buscar colaboraciones para otros ya temas más sociales, verdad después ellos contaban que ellos hacen una serie de actividades, tal vez ahora se refieren y que eso sería bueno jefe, que se puedan incorporar o que le podamos dar el contacto de las munis para que ellas no lleguen solitas sino que nosotros podamos ayudarles también. Yo sé que ya con Carla Rojas están trabajando en la muni de San José y que podemos ir colaborando con algunas otras municipalidades, podríamos en algún momento firmar algún convenio además para el trabajo conjunto entre la Unión y la fundación.

9.- Don José Rojas, hay una oficina que cuando son temas sociales, bueno me pasa a mí, que mi municipalidad es más pequeña, que se llevan ahí y podría ser a través de las OFIM, tienen más contactos, se dedican más a ese tema y a través de eso tienen acceso a la municipalidad. Ahora, también, aunque no exista un niño en Buenos Aires, algún día puede existir un niño en Buenos Aires, no es que estén, pero el día de mañana puede ser que sea de Buenos Aires.

10.- Doña Marta Fernández, buenos días a todos creo que también una fuente de información actualizada que nos dejó la pandemia es la comisión de emergencias de cada comunidad y de cada municipalidad, creo que cuando empezaron a repartir los diarios y todo esto creo que las comisiones de emergencias tienen temas tan sensibles como esos, entonces yo pretendería que aparte de la información general que se tiene también con cada una de las clínicas porque las clínicas y los EBAIS pueden sacar esa información, de hecho yo estuve en la junta de protección a la niñez y a la adolescencia y cuando tratamos de hacer un proyecto que precisamente en la pandemia no surgió que era un plan para ayudar a madres primerizas, pero estamos hablando de madres primerizas de 13 años para arriba verdad. Entonces le solicitamos a la a la clínica ellos pueden extraer ciertos cubos de información médica como por ejemplo que son las personas que tienen cáncer, los niños los adultos, las personas con alguna discapacidad, porque también he trabajado



con personas discapacitadas y de ahí se puede obtener información. Eso es muy importante que ustedes lo toquen porque si hay un tema sensible es la parte médica qué es lo que ustedes hacen y pienso que la clínica y en la comisión de emergencia local pueden brindarle un poquito más de información esperando verdad que hayan hecho ese trabajo de poder identificar esas casas donde hay adultos, donde hay niños entonces por ahí también sugiero lo siguiente.

11.- Doña Melissa Villalobos, bueno como nosotros somos pediátrico y solamente estamos de la mano del Hospital Nacional de Niños, los pacientes de la unidad de cuidado paliativo en niños se maneja diferente, las clínicas y los hospitales no tienen unidad de cuidado paliativa pediátrica, todo lo maneja el hospital de niños entonces de ahí sí nosotros sacamos los datos la otra reunión que eso estuvimos con doña Karen ella nos pidió esa información que posterior se las vamos a hacer llegar, pero para que tengan un poquito de conocimiento cómo estamos en provincias por ejemplo Alajuela tiene 330 pacientes activos en este momento es mucho para una provincia, por ejemplo estamos hablando que la zona de Puntarenas tiene 177 pacientes que uno y normalmente uno podrá decir y dónde están que no se ven donde un cuando uno los visita o cuando uno está en esos lugares, son pacientes que tienen mucha dificultad incluso para moverse entonces no los vemos tal vez en la calle en un transporte público porque el sistema no está adaptado a ellos; respondiendo tal vez muy puntualmente la consulta de cómo podrían ayudarnos pues parte de eso de la divulgación, por supuesto, que este año este mes cumplimos 31 años de estar el servicio del pueblo costarricense y nos ha tocado muchísimo que cuando venimos a preguntar ha escuchado sobre la fundación nos dicen no o nos dicen hasta que tuve un sobrino con cáncer hasta que tuve un sobrino con una enfermedad degenerativa conocí la fundación a diferencia tal vez de otras fundaciones o de otras organizaciones nosotros brindamos consulta médica y es la consulta externa del Hospital Nacional de Niños, entonces definitivamente es un apoyo de primera mano para el hospital si bien es cierto brindamos un apoyo social y económico que la seguridad social no puede brindar nosotros se lo aportamos pero la parte médica la cubrimos total. Sería entonces por ejemplo el tema de divulgación sé que la municipalidad de San Pablo de Heredia porque soy de Heredia tiene muchísimo programa de inclusión social y de la ley 7600 y todo lo referente al tema de discapacidad sé que el año pasado organizaron para diciembre una actividad bellísima fue un campamento para personas con discapacidad punto y aparte de la fundación, en otra en otro momento yo hacía licitaciones, entonces en ese momento hice esa licitación y fue muy lindo Porque la licitación era un concierto sensorial un concierto para todo tipo de personas con discapacidad, un campamento fue un evento muy bonito y fue para las fechas de diciembre; es ahí donde nosotros necesitamos estar presentes, porque posiblemente esa población de Heredia y en ese campamento o en ese concierto posiblemente estuvieron pacientes nuestros y es ahí donde nosotros queremos también estar presentes y poder apoyar tanto a la municipalidad y que sea recíproco; los talleres de inclusión social nosotros queremos incluirlo en las municipalidades y poder hacer de esto nosotros como fundación un aporte también social, un aporte extra de la de la labor como tal que tiene la fundación que es brindar calidad de vida, también queremos poner un granito de arena en esa parte y hacer un poco de conciencia y sensibilizar con el tema de discapacidad, porque ahorita en esos tiempos modernos que podemos decir que estamos, todavía hay muchas personas utilizando mal los significados de personas con discapacidad o todavía tenemos personas que no conocen una discapacidad y más bien en lugar de ayudar causamos un accidente o un caos, entonces esos son como las partes en las que tal vez nos podrían colaborar y para nosotros sería de muchísimo apoyo la divulgación, la inclusión en actividades, tenemos pacientes por ejemplo en Alajuela 330 nosotros acá en el GAM realizamos muchas actividades para ellos pero necesitamos ya empezar a desplazarnos a esas provincias y a esas comunidades donde ellos no pueden venir, donde no los podemos tomar en cuenta para una fiesta navideña porque no tienen como desplazarse, entonces es ahí donde tal vez el apoyo sería de primera mano.

12.- Doña Karol Arroyo. Buenos días yo soy la presidente de la comisión municipal de accesibilidad y discapacidad de Esparza, soy regidora municipal ahí yo estoy acá ahorita junto con todos mis compañeros y no puedo decir que yo soy yo sola, no somos todos, en tener un centro para atención de personas con



discapacidad, ahí las personas con discapacidad después de que salen de la escuela no tienen dónde ir porque ni siquiera el colegio verdad, no hay colegio, tienen que ir hasta Puntarenas, entonces yo estoy abocada a hacerlo, ya tenemos el terreno, tenemos los planos y espero que el INDER me ayude, nos ayude con lo que es el centro. Bueno, estamos en eso, en el proyecto. Si en algún momento el proyecto se llegara a dar es lo que yo espero en Dios que sí, ustedes podrían hacer visita periódica, aunque sea una vez al mes o una vez cada dos meses allá. De hecho, hace dos días falleció una niña en Esparza y este de cáncer y sé que hay varios porque hemos hecho varias campañas para ayudarlo porque son personas de escasos recursos y tal vez la gente no sabe, pero esas personas tanto las personas que tienen enfermedades de cáncer y degenerativas y que tienen personas con discapacidad tienen que ir venir muchísimo, muchísimo a San José, de hecho yo tengo un nieto que tiene autismo y él cada mes hay que traerlo, nosotros que tenemos las posibilidades de estarlo trayendo aquí a San José al neuropsiquiátrico al Hospital de Niños, pero hay personas que no cuentan con dinero para poderlos traer y eso es lo que queremos, ya formamos una asociación y queremos que esa asociación se encargue de todas esas cosas que se necesitan, pero también me gustaría contactarme con ustedes para que ustedes nos puedan ayudar también a hacer visita a esos niños.

13.- Doña Benji Gómez, claro por supuesto, nosotros igualmente como le comentábamos aquí, la gente piensa que es en navidad cuando hay regalos de navidad, que hay fiestas de navidad, pero durante el año que hacemos, entonces sí hacemos bastantes actividades recreativas con ellos este apoyo psicosocial y vemos que hay una retroalimentación favorable porque sí y también hacemos préstamo de equipos médicos para aquellos niños que requieran sillas de ruedas, que requieran colchones de gel, todo lo que es para ellos, para el bienestar, pues tenemos un banco de equipos médicos gratuitos o sea no se tiene ningún costo y los compañeros de la fundación lo lleva hasta donde lo necesite, verdad, se le presta el equipo y bueno lamentablemente a veces cuando ya fallecen lo regresan, pero ese es uno de los servicios que presta la fundación. Nos gustaría que esos niños que están en Esparza pudiéramos compartir con ellos porque muchas veces compartimos acá, a mí me toca administrar tres lugares que es parte de la consulta externa del hospital Nacional de niños el albergue San Gabriel que está en Paseo Colón al cual están cordialmente invitados a todos a que puedan participar allí con los niños que llegan, niños de todas partes del país y también el albergue doctor Acostar Rúa que me toca ir mucho a Pérez Zeledón, ahorita con la municipalidad de Pérez Zeledón estamos coordinando un evento bailable, se llama momentos para bailar el corazón y el Son de Tiquizia que se va a presentar y bueno, vamos a recaudar fondos porque también de eso se trata, captar fondos y la vicealcaldesa la señora Rosibel nos está ayudando en toda la logística, aquí tenemos ya la segunda edición de la carrera mi corazón late por ellos y también la municipalidad San José nos está ayudando a través de Carla Rojas y Melissa está organizando todo este tipo de eventos o sea lo que les quiero decir es que nosotros tenemos las herramientas necesarias para llegar a donde ustedes, pero que no podemos nosotros solos verdad. Entonces sí, en ese sentido queremos llegar a esos niños a mejorar su calidad de vida a que se sientan contentos de que son recibidos, porque muchas veces la sociedad los estigmatiza. Entonces como dice Meli, no pueden salir y o sea nos ha tocado que a veces en las reuniones que hacemos tenemos que buscar a las personas porque los Uber o los Didi no los pueden montar en su carro, entonces va uno con su carro ve que es la silla de ruedas, la silla de ruedas no se puede montar de una vez, sino que hay que casi desglosarle y encima eso tiene que llevar el concentrador de oxígeno, o sea, también ponernos en el lugar de la mamita y del papito que 24/7 están con ellos. Entonces es eso, el brindar esa mano amiga y es un ganar, ganar en la vida.

14.- Don Juan Pablo Barquero, Muchísimas gracias presidente, de verdad muy buenos días, agradecerles a ambas, creo que es sumamente importante la labor que ustedes realizan, a nivel de nuestros gobiernos locales hacemos un esfuerzo sobre humano, sabemos que tenemos un poco recurso a nivel de todos nuestros territorios para poder abarcar todas las necesidades de la población entonces, hemos tenido que apoyar algunas organizaciones comunales que también han venido haciendo esfuerzos al igual que lo hacen ustedes. Entonces es un poco la consulta era para verificar a ver si se había mapeado por parte de ustedes

las fundaciones que en este momento ya existen a nivel de los territorios verdad, por ejemplo en Tírrarán tenemos FUNDADOLOR que ha venido haciendo una labor muy importante, atiende muchísimo más de 480 pacientes en este momento de todas las edades, eso sí, verdad en cuidados paliativos la municipalidad ha hecho esfuerzos también por ayudarles con equipo y también a nivel individual hemos venido apoyando a organismos u organizaciones que se hacen de la sociedad civil pero, hemos tratado de formalizarlas entonces alguna de las pocas asociaciones de desarrollo que existen a nivel de nuestro país en materia de personas con alguna discapacidad física, mental o sensorial la tenemos en Tírrarán también y que ha venido realizando una importante gestión y es por medio de DINADECO verdad, son organizaciones de DINADECO que eventualmente no sé si están mapeadas para ver la posibilidad de poder tener más brazos en los territorios y poder alcanzar a más población.

15.- Doña Benji Gómez, sí igualmente los pacientes que nosotros vemos son referidos del Hospital Nacional de Niños que es el ente rector a nivel nacional de cuidados paliativos pediátricos, entonces todos los niños a nivel nacional somos nosotros, la fundación por unidad de cuidado paliativo pediátrico, ahora bien, siempre cuidados paliativos se maneja de una modalidad mixta en cuanto al financiamiento verdad, el seguro social brinda una parte, un aporte y el otro aporte lo brindan las asociaciones y fundaciones en este caso pues sería la fundación por unidad de cuidados paliativos pediátricos, pero obviamente que podríamos hacer alianzas con otras fundaciones y asociaciones que están viendo también este tema en el Hospital Nacional de Niños hay muchas asociaciones, está la asociación por hospital está la asociación ALCI que es de la lucha contra el cáncer infantil y está cuidados paliativos, en este caso pues nosotros, somos de cuidados paliativos pediátricos el cual la consulta externa del hospital Nacional de niños es un espacio mínimo se podría decir 4 por 4, entonces por eso es que está el albergue de Pérez Zeledón y el albergue de aquí de Paseo Colón.

16.- Don José Rojas, Muchísimas gracias, como le mencioné anteriormente, está de más todo lo que han dicho, uno, como dice usted, de pronto la exposición tal vez no sea o no le llegue a uno tanto hasta cuando no tiene un pariente enfermo y a veces en circunstancias muy complejas, yo soy de Buenos Aires en la zona sur, cantón cuna de las culturas indígenas, estas poblaciones tienen muchas necesidades en este tema, porque son poblaciones muy vulnerables, pero estamos al 100%, ahí vamos a dejarle el contacto, con mucho gusto nosotros hacemos en diciembre un evento que se llama la feria del tamal de arroz, la municipalidad y los recursos siempre se los damos a cuidados paliativos, todo lo que recaudamos se lo damos a ellos, entonces este año pues podemos ver la posibilidad de cómo aparte generar una divulgación, poder ayudarles con alguno de los recursos a ustedes en eso pues doña Karen le puede dar mi contacto y estaré al 100%. Muchas gracias de verdad por la exposición.

Yo creo que sería lo más ideal firmar un convenio para colaboración para que también la Unión a través de la comunicación que tiene con las municipalidades puede ayudarles a esa divulgación a esa coordinación, me parece que es lo correcto podemos comenzar a armarlo ahí, con mucho gusto, un placer. Muchas gracias

17.- Melissa Villalobos. Muchísimas gracias, en las carpetitas también está mi tarjeta. La disculpa porque no escuché el nombre de la compañera y por último, respondiendo con respecto a Tírrarán, nosotros bueno como indicaba doña Benji, nosotros nos regimos por el Hospital de Niños, si bien es cierto ALCI por ejemplo, brinda hospedaje pero los pacientes de ALCI también son nuestros o bueno o a las familias que ayuda ALCI son nuestros por pertenecer a una unidad de cuidado paliativo. Yo creo que el apoyo y la alianza nunca va a sobrar, entonces si más bien en alguna ocasión nos pudieran también poner en contacto y poder realizar algo grande en beneficio y pro de los niños, sería algo espectacular también.

18.- Don José Rojas, bien muchas gracias, estamos en comunicación.

ARTÍCULO VI
INFORME PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas, Dos cosas personales, bueno primeramente me quedé esperando que me pasaran el link el miércoles pasado porque yo dije que quería estar en la reunión de la Contraloría y no me lo pasaron a las 9 de la mañana y bueno, además de eso quisiera decirles que he estado pasando por una situación bastante compleja por la salud de mi mamá y eso pues me ha tenido varios días fuera de labores, mejor dicho como el miércoles para acá fue que me volví a incorporar al trabajo común de todos los días y pues sí quería estar el miércoles en esa reunión con la Contraloría porque quería ver por dónde iba la procesión porque me preocupa es de este tema exactamente, pero ahorita doña Karen pues tal vez no se amplía más sobre eso, yo espero pues ya poder integrarme, le pido disculpa a Martita ya que no le pude contestar también venía viajando de Buenos Aires y a veces cuando ando solo posiblemente la irresponsabilidad es la irresponsabilidad pero también la responsabilidad del trabajo lo lleva uno a contestar el teléfono pero cuando uno anda con la familia, porque estoy también ayer y antier estaba vacaciones, la esposa le dice, no toqué el teléfono porque vamos en familia. A doña Karen no le pude contestar, a Juan Pablo le dije que lo llamaría y no lo llamé, le pido disculpas por eso. Bueno agradecerles su comprensión, pero aquí nos integramos.

Continuamos de una vez con el informe de dirección ejecutiva para avanzar todo lo que podamos porque creo que tenemos varios temitas aquí importantes y otra cosa otra cosa simplemente doña Karen, para recordarle que ya fui a hablar con José Carlos es el tema de la grabadora de las sesiones, bueno hoy me dijo que vamos a hacer una modificación eso es sumamente importante que podamos tenerla para la próxima sesión, porque doña Xenia la ha visto complicada y ahí está Jonathan que sabe que la situación ha estado muy compleja. Muchas gracias.

ARTÍCULO VII

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

1.- Doña Karen Porras, vamos a ver, tenemos entonces dentro de mi informe la modificación presupuestaria pero mientras que José Carlos sube queríamos presentarle, ya está el informe que les habíamos comentado de la auditoría que nos hizo la Contraloría General de la República.

La contraloría ya nos envió su informe y hemos elaborado nos hemos sentado a revisar recomendación por recomendación y hemos elaborado un plan remedial que hoy traemos para presentárselo a ustedes. Así que ustedes me dirán, jefe si quiere que lo presentemos ya.

Como bien les decía vamos a presentarles Liliana y Paola vamos a presentarles el informe de auditoría de carácter especial, he de decirles que Luis Carlos ha pedido en la cómo se llama esto en la dirección de cooperación internacional, ha pedido un permiso sin goce salario y hemos decidido que Paola que ha venido manejando también los temas con Luis Carlos que Paola asuma esa dirección y entonces bueno ahí la estrenamos hoy con el informe de auditoría y Liliana que es nuestra planificadora es quien lleva todo el tema de seguimiento a las auditorías y de control interno. Así que ambas dos con la venia suya presidente, estarán presentando la propuesta, el plan remedial y la auditoría

2.- Paola González, Buenos días a todos, como dijo doña Karen, estuvimos en un proceso de auditoría de carácter especial que fue propuesta por la Contraloría General de la República (CGR), como objetivo general de esta auditoría. Como objetivo general tiene determinar si las acciones y los recursos ejecutados por parte de la Unión para el proyecto mUEve están o cumplen con lo establecido en la normativa vigente, el alcance de esa auditoría fue realizar el estudio de la ejecución presupuestaria dentro del periodo del primero de julio 2020 que da inicio este proyecto y culminando el 31 de diciembre del 2022, inicialmente estaba para el 30 de junio 2022 pero como bien lo dice el último estribillo verdad se amplió el plazo de auditoría.

Básicamente las áreas que se examinaron fue la gestión de riesgos o sea como todos sabemos todo proyecto de cooperación tiene una matriz de riesgos que es la que nos determina qué riesgos puede afrontar este proyecto durante su ejecución, la ejecución financiera verdad y presupuestaria del proyecto la vinculación de la planificación tanto del proyecto con su marco lógico versus el POA anual de acá de la Unión y las relaciones de coordinación entre la Unión y las 15 municipalidades beneficiadas.

Como resultados de esta auditoría es importante indicarles que no tuvimos aspectos de incumplimiento, fueron aspectos cumplidos en su totalidad y aspectos cumplidos parcialmente, dentro de los cumplidos que están en su totalidad nos encontramos que bueno desde la Unión se cuenta con toda la lista de los funcionarios y participantes de cada uno de los intercambios de experiencia que fueron tres, se posee la justificación del por qué la participación de cada uno de los funcionarios y también otro aspecto ya más que todo en la parte de ejecución presupuestaria dice que todos los recursos ejecutados cuentan con su factura de respaldo.

También reconoce que la Unión depositó los viáticos en total apego a la normativa vigente de la Contraloría. También que para cada intercambio experiencia se elabora un informe que los cuales fueron presentados ante junta directiva y ustedes tomaron un acuerdo de aprobar dichos informes, donde se dan los resultados y los aprendizajes de este intercambio y bueno también indica que las transferencias bancarias de todos los gastos realizados acá desde la Unión cuentan con la firma mancomunada entonces dirección ejecutiva con dirección financiera o dirección financiera con contabilidad pero todas están acumuladas.

Dentro de los aspectos cumplidos parcialmente tenemos que durante la ejecución de esa auditoría se presentaron cambios en las partidas presupuestales, eso porque tal vez se determinó una mejor adaptación a otra partida presupuestaria, que no se cuenta con todos los registros de acuerdos verdad como ustedes bien lo sabe para representación del Concejo Municipal como la alcaldía se requieren los acuerdos y de los 54 nos faltaron cinco. Otro aspecto que se cumplió parcialmente puede que de los intercambios de experiencia, ellos quieren ver que aparte del informe que se presenta quieren ver ya materializado el aprendizaje en cada uno de los planes proyectos.

Bueno eso de los aprendizajes verdad como lo decía se establecen un documento pero no se ve materializado hasta que se tenga la obra demostrativa ya finalizada y acá también indican que entre el interno de la Unión en el sistema se genera una orden de compra y una orden de pago para cada uno de los servicios profesionales contratados, esta orden de compra es aprobada dirección ejecutiva dirección financiera y proveeduría, pero la orden de pago como se alimenta de la orden de compra solo la firma la proveeduría, lo que nos están es diciendo que en los estatutos establece que la orden de pago tiene que ser firmada por dirección ejecutiva, en el plan remedial ya vamos a ver cómo lo vamos a hacer.

3.- Don José Rojas, por qué no se había hecho.

4.- Paola González, porque como no tenemos sistema integral financiero, como hay una orden de compra que es la madre y la orden de pago se alimenta de esta compra nunca se puso que la dirección ejecutiva aprobara la orden de pago.

En cuanto a las liquidaciones de viáticos, faltan oportunidades de mejora, por ejemplo, en los primeros que asistieron, como no había formularios se omitió el consecutivo, hacen una anotación de un aspecto parcialmente cumplido.

Después de todo esos aspectos que ya ellos realizaron y revisaron, generaron cuatro disposiciones finales que son las que tenemos que cumplir con un plazo y con ciertos requerimientos para el levantamiento de estas disposiciones.

La primera es que debemos implementar un sistema de control del riesgo y la valoración del riesgo, acá es importante indicarles que como bien ustedes saben desde la Unión desde el 2015 se implementa el sebrí pero ellos quieren que se haga una hoja o una matriz de riesgo para cada uno de los proyectos independientes, que no esté dentro del centro de costos de cooperación. Ahí en el plan remedial vamos a ver qué estamos nosotros proponiendo para levantar esta disposición.

En la disposición 4.5 es implementar mecanismos de control que permitan a futuro contar con una información oportuna e íntegra, eso básicamente es porque como se lo explicábamos a los a la auditoría a nivel de la Unión se llevan se lleva control presupuestario de forma mensual, pero ante la Unión Europea porque así está establecido en las condiciones generales del contrato se hace una vez al año, entonces ellos quieren tener toda la información mes a mes tanto en la Unión como de los socios.



En la 4.6 implementar mecanismos de control que permita la evaluación de la planificación operativa, eso por qué, porque como ustedes saben nosotros tenemos un marco lógico en el proyecto era que se establecen los objetivos, las metas y los resultados que se esperan obtener; en el POA acá anualmente tenemos que establecer metas e indicadores, ellos lo que quieren es que nosotros hagamos un control cruzado en tanto lo que sea establecido en el marco lógico como en el POA. Nosotros explicamos que es un poquito difícil porque los tiempos del proyecto, la ejecución tiene sus etapas verdad y que acá es el presupuesto anual y el proyecto es para los 5 años, pero igual ya estamos viendo la forma de cómo lo vamos a hacer.

En la 4.7 que es la última disposición, es buscar medidas que permitan el seguimiento a los convenios intermunicipales ya firmados por cada uno de esos 15 beneficiarios.

Vamos a presentar el plan remedial para poder lograr quitar las disposiciones finales.

Para la disposición 4.4 que es la matriz de los riesgos, estamos proponiendo llevar a cabo una contratación de servicios de profesionales en temas de sistemas de control interno, con el fin de que hagan la valoración de los riesgos ya estipulados para el proyecto y nos lo plasmen en una matriz de riesgos y que esa matriz sea incorporada en el SIFUNGL en el sistema nuestro y esa matriz no solo va a funcionar para el proyecto mUEve sino para los demás proyectos que la Unión a hoy está ejecutando.

Como punto 2 vamos a hacer un manual de procedimientos de viaje al exterior, que si bien es cierto la Contraloría ya tiene un manual que es el que nosotros nos apegamos para el reconocimiento de un reglamento para el reconocimiento de viáticos, pero acá lo que queremos hacer es estructurar todo paso a paso de cómo se tiene que hacer el reconocimiento de estos viáticos al exterior que conllevar antes y después del intercambio, desde el acuerdo de junta de los acuerdos de Concejos exactamente.

Para la disposición 4.5 que es tener la información oportuna e íntegra verdad lo que estamos estableciendo es bueno la Unión ya tenía una disposición en la auditoría pasada que se había hecho acá a la Unión verdad entonces lo que se hizo fue reforzar este manual financiero contable que ya está ahorita en valoración de la Contraloría para ver si nos levanta la disposición. Por ende, también estaríamos cumpliendo esta disposición del proyecto. Entonces el manual actualizado incorporando todos los proyectos y todo y ellos están valorando si cumple con los requisitos que ellos habían establecido verdad.

En la disposición 4.6 que es la vinculación del marco lógico con el POA, igual, lo que estamos haciendo es aprovechando esta contratación que queremos hacer de control interno y buscar la vinculación de cada uno de las metas establecidas en el marco lógico versus las metas establecidas en el POA

En la 4.7 darle seguimiento a los convenios intermunicipales es elaborar igual un mecanismo de control ya sea una matriz en Excel o un Drive que podamos tener en para poder visualizar cada uno de los convenios y en qué estado están.

5.- Don José Rojas, los que están de acuerdo en dar por conocido este plan de acción remedial que por favor levanten su mano. Gracias.

Acuerdo 111-2023

Se acuerda dar por conocido el informe de auditoría realizado por la Contraloría General de la República al Proyecto mUEve y el plan remedial de acción presentado.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

6.- Don Rafael Vargas, Cuando se dio eso de la auditoría de la Contraloría pues se publicitó bastante en función de tal vez haciendo entender algunas irregularidades con el viaje. A mí me parece que el informe es positivo en función de lo que hay que mejorar, entonces no sé qué tienen planeado con esto, porque guardarlo solo no. Es importante dar a conocer el informe los aspectos positivos y aspectos que mejorar, realmente me parece que lo que se quería dar a entender en un momento dado no es realmente lo que sucedió.

7.- Don José Rojas, recordemos dos cosas importantes, es necesario que nos pasen todo el informe, porque además de eso, recordemos que tenemos una visita pendiente a la Asamblea Legislativa que posiblemente



por eso no nos han llamado, porque están esperando además y la Contraloría corriendo para ver qué le contesta verdad con respecto a estas observaciones que hace la Contraloría posiblemente ya nosotros podemos saber que él está diciendo la contraloría a la comisión de control de control y gasto público sobre el tema del proyecto mUEve entonces bueno que lo tengamos y con respecto a esto pues es para mí es sumamente importante que me parece que es positivo para la Unión para seguir de pronto callando bocas, parece que no hay nada fuera de lo que nos pasa a todos yo, casi creo que no existe una municipalidad verdad de que la contraloría no se saque algo de la manga para decirle que eso está mal o aquí eso está mal o hágalo de esta otra manera aunque no tengan ellos un manual de procedimientos de cómo hacer cada cosa, en cada auditoría se inventan algo para decirle. Es muy difícil encontrar que un estudio una auditoría de la Contraloría no tenga sugerencias, sí efectivamente como dice el alcalde es bueno tenerlo y también divulgarlo, que nos pasen a nosotros por favor a los a nuestros correos el informe para tenerlo y estudiarlo y revisarlo y estar listos, porque como decía alguien por ahí, en su momento puede ser que llamen al presidente o que llamen también a doña Marta y que le hagan las preguntas del caso, que estén bien afiladitos.

8.- Doña Karen Porras, el informe es un informe público verdad y nosotros lo vamos a subir a la página alcalde, a la página de la Unión y además en su momento cuando nos llamen deberíamos de, yo lo que quiero es ir correr con este plan remedial para ver si lo antes posible nos van levantando las disposiciones.

9.- José Carlos Chaves hace la presentación de la Modificación Presupuestaria 07-2023



**Modificación presupuestaria
No. 07-2023**

Julio-2023

Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 07-2023** por la suma de **¢34.900.000,00** (Treinta y cuatro millones novecientos mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **SERVICIOS; subpartida:** Otros alquileres. **BIENES DURADEROS; subpartida:** Otras construcciones, adiciones y mejoras. **AMORTIZACIÓN; subpartida:** Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **REMUNERACIONES; subpartidas:** Suplencias; Dietas. **SERVICIOS; subpartidas:** Servicio de agua y alcantarillado; Servicio de energía eléctrica; Servicio de telecomunicaciones; Información; Publicidad y propaganda; Servicios de tecnologías de información; Servicios generales; Viáticos dentro del país; Seguros; Actividades de capacitación; Actividades protocolarias; Mantenimiento y reparación equipo de transporte. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartida:** Combustibles y lubricantes. **BIENES DURADEROS; subpartida:** Equipo de comunicación; Obras urbanísticas. Se refuerza el monto de los recursos presupuestados para el año 2023.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

PARTIDAS: SERVICIOS; AMORTIZACIÓN:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **SERVICIOS; subpartida:** Otros alquileres la suma de **¢1.200.000,00**. **BIENES DURADEROS; subpartida:** Otras construcciones, adiciones y mejoras un monto de **¢3.200.000,00** del proyecto mUEve. **AMORTIZACIÓN; subpartida:** Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras la cantidad de **¢30.500.000,00**. Dichas subpartidas cuentan con los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023. En el caso de Otros alquileres se están trasladando los recursos disponibles para reforzar la subpartida Servicios de tecnologías de información que conforman el área de TI. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los programas I y II.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

PARTIDAS: REMUNERACIONES; SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS; BIENES DURADEROS:

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede con el traslado de los recursos entre las subpartidas de los programas I y II. **REMUNERACIONES** se ajustan las subpartidas para contar con los recursos suficientes y concluir el segundo semestre del periodo. **SERVICIOS**, en las subpartidas: **Servicios básicos**, se completan los montos presupuestados para terminar el año en ejercicio. **Información**, se destinan recursos adicionales para la publicación en la Gaceta de varios documentos institucionales. **Publicidad y propaganda**, el proyecto mUEve necesita reforzar dicha subpartida. **Servicios de tecnologías de información**, el área de TI refuerza esta subpartida proyectando una prórroga de los servicios de ARKOSOF. **Servicios generales** necesita recursos para terminar el II semestre que implica el gasto por servicio de monitoreo de alarma y servicio de agua envasada. **Viáticos dentro del país**, el área de CAM ha intensificado sus giras a las diferentes regiones del país en respuesta a la demanda de asesorías y colaboración con las municipalidades, por lo que se necesita contar con recursos disponibles para el segundo semestre del año. **Seguros**, en el presupuesto ordinario no se incluyeron todos los recursos necesarios para cubrir el año 2023. **Actividades de capacitación** a solicitud del proyecto mUEve para actividades programadas. **Actividades protocolarias**, el área de CAM ha establecido una serie de actividades por región para la entrega del salario global y el manual de puestos actualizado del régimen municipal. **Mantenimiento y reparación equipo de transporte** para poder completar el mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular de la institución. **MATERIALES Y SUMINISTROS**, en la subpartida: **Combustibles y lubricantes** se refuerza este rubro importante para las giras programadas y proyectadas durante el segundo semestre. **BIENES DURADEROS**, en las subpartidas: **Equipo de comunicación** para la compra de una grabadora de audio digital que urge en las sesiones del Concejo Directivo, así como la compra de un parlante.

Es así que por la suma de \$34.900.000,00 (Treinta y cuatro millones novecientos mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

JOSE CARLOS CHAVES Firmado digitalmente por JOSE CARLOS CHAVES INNECKEN
INNECKEN (FIRMA) (FIRMA)
Fecha: 2023.07.04 15:39:04 -0600

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2023			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	11,900,000.00	34%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	10,400,000.00	
0.01.05	Suplencias	10,400,000.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,500,000.00	
0.02.05	Dietas	1,500,000.00	
1	SERVICIOS	19,950,000.00	57%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	2,750,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	250,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2,000,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	500,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3,900,000.00	
1.03.01	Información	2,000,000.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	700,000.00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1,200,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500,000.00	
1.04.06	Servicios generales	500,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,500,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,500,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTROS	4,000,000.00	
1.06.01	Seguros	4,000,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	6,300,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	
1.07.02	Actiidades protocolarias	4,300,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,000,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	6%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000,000.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS	1,050,000.00	3%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	550,000.00	
5.01.03	Equipo de comunicación	550,000.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	500,000.00	
5.02.06	Obras urbanísticas	500,000.00	
	TOTAL GENERAL	34,900,000.00	100%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
jul-23

CUADRO No. 4			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2023			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	11,900,000.00	34%
1	SERVICIOS	19,950,000.00	57%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	6%
5	BIENES DURADEROS	1,050,000.00	3%
	T O T A L	34,900,000.00	100%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
jul-23



algunos compañeros, en dietas también un pequeño ajuste para de acuerdo a la proyección que tenemos para terminar bien el año, en los servicios básicos igual en agua, servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones, estamos reforzando, en todos estamos haciendo los ajustes para terminar ya el segundo semestre, lo que son las actividades de capacitación, en seguros que necesitamos terminar que en diciembre nos cobran de la flotilla vehicular, de las pólizas del edificio, en fin decía aquí en actividades de capacitación, esto va dividido entre CAM y nosotros, demandas que tenemos que nos están pidiendo la asesorías, lo de la presentación del salario global, también del manual de puestos que se va a presentar en estos días y que necesitan algunas actividades, combustible que por la misma razón de que estamos metiendo un poquito de viáticos dentro del país el área de CAM que es carrera administrativa municipal por la por la necesidad y por la demanda de esos servicios que requiere pues se complementan lo que es combustibles y esa partida y en equipo de comunicación que por la problemática que ya todos ustedes saben que hemos tenido con las grabaciones de la sesión estamos tratando ya tenemos una cotización creímos que lo íbamos a tener esta semana pero lamentablemente necesitábamos presupuesto, es poco y un parlante que necesitamos también entonces en realidad la distribución de esos 34 millones es básicamente para reforzar esos rubros que necesitamos ya pensando en el periodo 2023, ayer se les envió con las justificaciones y para que vieran con tiempo la modificación si alguien tiene alguna duda o ir alguna aclaración con mucho gusto. Sería eso señor presidente.

7.- Don José Rojas, alguna consulta con respecto a la modificación, en esa modificación va la compra de la grabadora.

8.- Don José Carlos Chaves, sí señor.

9.- Don José Rojas, compañeros, se aumentó el tema de viáticos dentro del país por todas las visitas que están haciendo a nivel de CAM okay, compañeros los que estén de acuerdo con aprobar esta modificación presupuestaria sírvanse levantar su mano, bien muchas gracias, listo.

Acuerdo 112-2023

Se acuerda que, en base a la documentación presentada y firmada por la Dirección Administrativa Financiera, dar por aprobada la **Modificación Presupuestaria No. 07-2023** por la suma de $\text{¢}34.900.000,00$ (Treinta y cuatro millones novecientos mil colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad.

10.- Carlos Bolaños. Buenos días. La UNGL ha estado apoyando a lo que son las oficinas de las personas con discapacidad en los diferentes lugares y hemos conformado este las redes en diferentes lugares ya sea en la Zona Norte, fuimos a la zona de Guanacaste a conformar la red de las COMAD también hicimos la del Huetar y la de la Zona Sur, también Cartago, es por eso que JUPEMA nos está haciendo un manifiesto que es muy enfocado a este trabajo que ha hecho la UNGL y nos solicitan una aprobación por parte de ustedes o un voto de apoyo y que lo traslademos a las municipalidades básicamente en cuanto al manifiesto lo que dice es que las personas con adulto mayor y son pues personas una población que totalmente en riesgo y lo que básicamente afectaría la municipalidad o lo que conformaría la municipalidad sería la implementación de la política nacional de envejecimiento, la creación de la oficina de la persona adulta mayor y con discapacidad y la no violencia y el fortalecimiento institucional de vejez y muerte; nosotros ayer les hicimos este manifiesto sus correos para que ustedes lo eligieran y pues le solicitamos nada más un voto de aprobación al mismo y este y que tomen el acuerdo de poderlo trasladar a las diferentes municipalidades. Entonces nada más lo que nosotros daríamos es un voto de apoyo al manifiesto de JUPEMA y se lo trasladaríamos a las diferentes municipalidades.

11.- Don José Rojas alguna objeción compañeros con respecto a ese tema, ya Carlitos me lo había mencionado antes de la sesión lo había visto, tiene alguna observación no. Cuál es la propuesta de acuerdo.

12.- Carlos Bolaños. Dar un voto de apoyo por parte de la UNGL al manifiesto público de las personas adultas mayores y personas pensionadas y jubiladas del magisterio nacional en el día de la toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez y trasladar este manifiesto a las diferentes municipalidades para que lo conozcan.

13.- Don José Rojas, los que estén de acuerdo en este voto de apoyo sírvanse levantar su mano. Gracias.

Acuerdo 113-2023

Se acuerda, dar un voto de apoyo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales al manifiesto público de las personas adultas mayores y personas pensionadas y jubiladas del magisterio nacional en el día de la toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez y trasladar este manifiesto a las diferentes municipalidades para que lo conozcan.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS VARIOS

1.- Doña Yorlene Víquez, quisiera contarles que se había firmado un convenio donde la UNGL nos está colaborando con las capacitaciones con la RECOMM y con Foro de Mujeres de parte del foro de mujeres políticas ellos también con el Tribunal no se están capacitando con todo lo que es paridad y con todo lo que viene para las elecciones municipales, han dado la capacitación los muchachos bueno Mario nos ayudó en San José y Carlos nos ha estado colaborando en otras provincias, yo quiero contarles que bueno yo el fin de semana pasado no pude asistir a Guanacaste una cuestión de mis papás y fue Carlos en la parte de Guanacaste hemos tenido cualquier cantidad de problemas porque ahí no quisieron aceptar que se abriera a otras personas que no estaban en la RECOMM, entonces dejaron por fuera a todas las señoras del Foro de Mujeres. Entonces el Foro las representantes de foro de mujeres dijeron bueno, si no aceptan que entren las personas de nosotros pues entonces nosotros no podemos ir a dar la capacitación y no vamos a ir. Entonces pues teníamos que cumplir con las señoras que ya estaban inscritas, bueno fue una carrera pero nos salvaron la tanda, Carlitos que se convirtió en el que dio toda la capacitación por Foro de Mujeres, RECOMM, todo lo hizo, entonces nuestra compañera la fiscal de la RECOMM nacional, Patricia también ella iba ya afilada para dar una parte de la capacitación pero no me van a creer ni siquiera lo de la dejaron a ella, se pelearon a Carlos porque les gustó mucho como Carlos dio la capacitación, al final le sobraron admiradoras a Carlos, entonces se lo pelearon, todo el problema que se había generado con todo esto al final lo dejaron a un lado se les olvidó y pasó. Entonces yo le agradezco muchísimo porque por la forma de ser Carlitos y toda la cosa pues como que las aguas se calmaron por Guanacaste. Entonces yo les cuento que este fin de semana tenemos en Puntarenas y yo creo que también va Carlos entonces vamos a ver cómo nos va, estamos logrando capacitar a muchas mujeres para que con sus postulaciones ellas vayan empoderadas y que el conocimiento es el poder y entonces, así cada una de nosotras podemos ir avanzando en los puestos políticos.

2.- Don José Rojas, muchas gracias, ahora que usted está hablando de ese tema quería contarles que tuve la oportunidad compañeros de participar en el Programa de Estado de la Nación, con respecto al último Atlas del Índice de Desarrollo Humano hecho por el PNUD y hecho por la Universidad Estadística de Costa Rica; a mí me parece vamos a ver, no sé si pasa en algunos cantones Juan Pablo, de que si Tilarán que fue uno los que descendió es culpa al alcalde verdad, es culpa de la municipalidad, precisamente cuando lo mencioné Juan Pablo no me recordaba que uno de los cantones que disminuyó el índice de desarrollo social fue Tilarán fue el que descendió. Entonces culpa al alcalde es culpa de la municipalidad y al final al cabo las baterías más de los que les gusta buscar un minuto de fama hablan de la municipalidad, pero es importante revisar que la medición que se hace o los parámetros de medición que se hace por parte del PNUD las municipalidades no manejamos los recursos, son variables que no son municipales, no se puede



haber dicho mejor, son variables del Estado centralista estamos hablando de la educación, estamos hablando de la salud, estamos hablando el acceso a la vivienda, estamos hablando de la protección social y estamos hablando de conectividad, cinco elementos no son directos de la municipalidad, que nosotros nos corresponde hacer gestión verdad hacer gestión para tratar de mejorar esas condiciones en la población, pero si las condiciones en la población no mejoran no es un tema de toma de decisiones de los gobiernos locales es una toma de decisiones en las políticas públicas nacionales que han generado esa desigualdad, creo que por ahí vi también un reporte que Flores también descendió en ese índice de desarrollo social entonces, es interesante porque además parece que no solamente nos toca a las municipalidades rurales que somos las más afectadas sino que también por ejemplo el caso Flores pues también hay una afectación en ese índice esa percepción de la población. Entonces, me parece importante si le pedí a doña Karen que en este ABC que en este nuevo trabajo que viene haciendo la Unión y para los compañeros que tienen alguna aspiraciones y este trabajo que viene haciendo la Unión con la futuras nuevas autoridades, es importante involucrar este análisis del atlas de desarrollo humano, es necesario porque a partir de ahí se generan políticas públicas cantonales, además, es más desde ahí que se deben generar los planes de los candidatos alcaldes, hoy están pidiendo por ejemplo, un partido X, que yo conozco ya están pidiendo los planes de los alcaldes, cuáles son esos planes, hay que hablarles sobre este tema del índice de desarrollo humano y la situación real que vive el país. Yo lo que dije al cierre es que hay una realidad demostrada estadísticamente entre lo que se dice sobre el tema de los objetivos de desarrollo sostenible y la realidad país. La realidad país es que no se ha avanzado en la efectividad sobre la aplicación de los índices sobre los objetivos de desarrollo sostenible que fue lo que pedí aquel día a la gente de MIDEPLAN y a María José y al compañero José Carlos Ruiz, de que para mí era más importante la evaluación de la aplicación, el antes y el después, verdad, que la misma estrategia lo que se pensaba hacer.

3.- Don Juan Pablo Barquero, Sí en realidad Bueno tengo un tema adicional, pero voy a tomar un par de minutos nada más para referirme a estos temas, indudablemente las variables no son municipales. Lamentablemente digamos una variación sustancial en elementos que no consideramos digamos que existieran Entonces estamos solicitando hasta una revisión por ejemplo en no existe variación en materia de la cobertura, de acuerdo a lo que señala el Instituto Costarricense de Electricidad de cobertura en telecomunicaciones por ejemplo que es en materia de conectividad y el informe sí señala que hay una variación que hay una disminución en materia de la cobertura, mientras que el ICE nos señala otro tema entonces en realidad sí estamos haciendo algunas solicitudes porque nosotros estábamos en el número uno y bajamos el número al último de Guanacaste. Entonces en realidad la disminución fue gigantesca demasiado verdad y por esa razón hemos solicitado precisamente que se nos aclare, pero vamos a ver si tuviéramos variables municipales, les debemos decir que en este momento tirarán está asfaltando todos los centros de población, tenemos la única planta de compostaje de alrededor de 800 metros cuadrados en el cantón de Tilarán, estamos produciendo o vamos a comenzar a producir madera plástica, tenemos el auditorio más grande de la provincia de Guanacaste que lo estamos finalizando, tenemos en el mes de septiembre cuando usted quiera ya a partir del mes de septiembre podemos ir a inaugurarlo y después tenemos un sin número de proyectos que indudablemente dinamiza mucho la economía en el cantón y que al final, va a favorecer en todos estos índices verdad, sin embargo, quería utilizar el micrófono para poder hacer dos puntos de puntos varios, uno invitarles a toda la junta directiva verdad como Unión Nacional de Gobiernos Locales el 21 de agosto celebramos los 100 años, yo sé que en julio vamos a sesionar en la provincia de Guanacaste, yo sé que es bastante complicado, pero les quería motivar que en cualquier momento del mes de agosto si eventualmente pudiéramos hacer eso pudiéramos hacer algo por los 100 años digamos es una celebración muy particular verdad es el centenario del cantón tenemos un sin número de actividades verdad.

4.- Don José Rojas, después de haber escuchado la propuesta del alcalde de Tilarán Juan Pablo con respecto a acompañarles en una celebración tan importante como son los 100 años de la constitución del Cantón de Tilarán, pues vamos a proceder a tomar el acuerdo de sesionar el día 19 de agosto para poder acompañarlos



ese fin de semana en esa actividad de la celebración de los 100 años de Tilarán, los que estén de acuerdo en esta pensión extraordinaria tipo 3 de la tarde estoy de acuerdo a sesionar el día 19 de agosto a las 3 de la tarde en Tilarán de forma extraordinaria. Muchas gracias.

Acuerdo 114-2023

Se acuerda sesionar el 19 de agosto de 2023 a las tres de la tarde, de manera extraordinaria, a las tres de la tarde en la Municipalidad de Tilarán con motivo de la celebración de los cien años de su cantonato.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

5.- Don Juan Pablo Barquero. Perfecto muchísimas gracias, agradecerles a todos y lo otro es que tuve la oportunidad de estar por Medellín me reuní con la gobernación, estuve conversando con doña Karen del tema porque hay un proceso que se está desarrollando en materia de turismo que quieren hacer unas mesas de negocios acá y entonces, la idea es tratar de involucrar a todos los municipios verdad por medio de la UNGL, entonces gobernación en Medellín. La idea es que se comunique con la UNGL para que nos trasladen la información a todos los municipios y poder trasladar a algunos inversionistas que desean participar en ese proceso.

6.- Doña Yorlene Víquez, era con el mismo tema a Flores en las noticias Ustedes deben haber escuchado que salieron diciendo que ahora es el cantón más triste de Costa Rica y a nosotros eso nos dolió muchísimo porque como dicen mis compañeros. Sí así lo han dicho y hasta en la televisión en quiero ser millonario ahí lo pusieron como una pregunta y a nivel político empiezan a decir los otros partidos ahí que es por la alcaldía y realmente no tenemos que ver con nada de lo que ellos tomaron en cuenta para hacer ese análisis y duele muchísimo verdad porque a nivel de prensa nos daña mucho pero, Flores en lo que es esta administración se ha dedicado a la parte cultural digamos es lo que más hemos trabajado nosotros en equipo y se han hecho grandes cambios, se han hecho celebraciones, se han llevado bandas o sea toda la parte cultural se ha mejorado, sin embargo, nos dieron esa calificación, pero no tenemos que ver en nada la municipalidad. Entonces eso es muy triste para nosotros.

7.- Don José Rojas, es el tiempo aquí, soportar balas por todo lado y tener criterios firmes de realmente cuál ha sido nuestra participación.

8.- Don Arturo Rodríguez, muchas gracias, estaban diciendo y me parece que es bueno que quede costando unas actas ya que vamos a estar en Guanacaste y en Tilarán, 100 años no se cumplen todos los días, nosotros cumplimos 120 años y el Gobierno de la República ha tenido una gentileza de tener como una condición de que Turrialba sea capital de Costa Rica por un día y por eso en la Asamblea Legislativa está yéndose a sesionar a Turrialba todos los 57 diputados, el día 17. Igualmente tenemos la coordinación con el Poder Ejecutivo para que sesione el Consejo de Gobierno y también la Corte Plena, los magistrados, los 22 el 17 de agosto. Entonces ya vamos para Tilarán, entonces no será posible invitarlos, pero por lo menos a la señora directora ejecutiva le haré llegar una invitación que me parece importante que participe en algunas de esas actividades y que tenemos en Turrialba el próximo del 14 al 18 de agosto y el señor presidente para que no se me resientan todos ya que estamos con Tilarán y todo lo demás pero me parece que esto es importante nosotros estamos hablando con Don Rodrigo Arias y nos hablaba de un tema de un debate reglado le llaman en la Asamblea va a ser en el CATIE es que estamos celebrando los 120 años de Turrialba, los cincuenta años del CATIE, y los cincuenta años de la fundación del Parque Nacional Guayabo que es el único parque ecológico de Costa Rica Entonces tenemos esa situación tan importante, os parece trascendental en ese en ese tema.

La otra situación que quería analizar es que tal vez doña Karen tuviese la gentileza de decirnos en cuanto lo que hablaba hace un momento que era sobre la ley de empleo público. A mí me tiene muy inquieto eso, ahora estaba haciendo cosas porque lo de los sindicatos están un poco inquietos, estábamos haciendo el



reglamento autónomo de servicios y siento que la Unión está trabajando en el manual en esas cosas, pero no sé si estamos trabajando en general un borrador de esos reglamentos verdad, nosotros estamos uno que por ahí nos conseguimos yo creo que fue San José que nos ayudó, pero cómo estamos en eso porque esos reglamentos llevan verdad su trámite es algo robusto y gusto y es parte de los documentos que la Contraloría lo hace como base para el tema del salario global definitivo, que esos que es básico el salario global transitorio llega hasta el 31 de diciembre así de sencillo, lo dice el transitorio ya entonces en el presupuesto del 2024 tiene que irse aprobado el salario global definitivo y para llegar a eso hay que tener todas las cosas que pide la propia ley y ahora la contraloría, de lo contrario como se dijo una sesión extraordinaria que tuvimos el otro día o la ordinaria de la contraloría casi podría ni siquiera entrar a revisar los presupuestos ordinarios y eso va a ser una situación en plena campaña política que yo iba a ser una masacre, verdad, entonces hay que ver cómo lo hacemos. Me parece que la Unión tiene una oportunidad de tener protagonismo doña Karen de tener un enorme protagonismo Me parece que los consejos ya deben de ir discutiendo ese reglamento no sé cuántos de aquí lo están haciendo eso es bastante robusto el documento no es tan fácil y también la situación de cómo constituir ese salario Karen tal vez que nos puedan explicar un poco Cómo va esa esa situación.

9.- Don José Rojas, muchas gracias Arturo por la observación, solo una cosa más, dígame nada más al alcalde Luis Fernando que estamos esperando su informe de su visita a la actividad de la OCDE, por favor.

Se hace un receso de hasta tres minutos.

10.- Don José Rojas. Haciendo análisis sobre con respecto al tema de las dietas que ganan o que tienen cada uno de los regidores municipales que pertenecen a esta junta directiva y hacer un análisis de que nunca han recibido un aumento en esas y reconociendo también el costo de vida y los costos que representan para cada región trasladarse de diferentes puntos del país a esta sensación ordinaria, vamos a proceder a formar una comisión para que analice una propuesta y analice la situación y haga una propuesta con respecto a si se pueden aumentar esa ese esa ese valor que tienen esos aumentos las dietas por lo tanto someto a votación para que esa comisión sea forma integrada por el alcalde don Víctor Arias por el señor regidor don Jonathan Brenes y nuestro asesor jurídico don Mario Vargas y el director financiero José Carlos Chávez. bien gracias compañeros.

Acuerdo 115-2023

Se acuerda nombrar una comisión para el análisis y confección de una propuesta sobre las dietas que reciben los regidores con respecto a si se pueden aumentar en el valor que tienen las dietas de este Consejo Directivo, la misma constituida por los directores Víctor Arias, don Jonathan Brenes, don Mario Vargas, Asesor legal del Consejo Directivo y don José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 11:42 a.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

****Acuerdo tomado luego de un cambio en la agenda.**